MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS

DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

LA SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

ANEXO A LA INVITACIÓN PÚBLICA.
IP-022-2025

PROCESO DE SELECCIÓN.

QUE DESDE EL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SE ENCUENTRA PARA ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS INTERESADOS LA PRESENTE INVITACIÓN PUBLICA, la cual podrá consultarse en el Portal Único de Contratación de la Nación, cuya dirección es www.colombiacompra.gov.co, CON LO QUE SE PRETENDE CONTRATAR A TRAVÉS DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

OBJETO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.

"**REALIZAR LAS CELEBRACIÓNES Y/O CONMEMORACIONES INSTITUCIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA".**

LA PRESENTE INVITACIÓN TAMBIÉN PODRÁ CONSULTARSE EN HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO, ubicada en el SEGUNDO piso del CAM Dosquebradas teléfono **(606) 3116566** y/o al correo electrónico **administrativa.contratos@dosquebradas.gov.co**

LOS OFERENTES DEBERÁN PROCEDER CON TRANSPARENCIA Y MORALIDAD EN TODAS LAS ACTUACIONES QUE SE DERIVEN DEL DESARROLLO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, UNA VEZ SEA ADJUDICADO. Así mismo en Cumplimiento del ARTÍCULO 66 DE LA LEY 80 DE 1993, en virtud del principio de transparencia y participación ciudadana, se invita a todas las veedurías y organizaciones interesadas en hacer seguimiento al presente proceso, que pueden acercarse a la SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO para sus fines pertinentes, en cualquier etapa del proceso.

LIMITACIÓN DEL PROCESO A MIPYMES.

La convocatoria será limitada a MIPYME cuando se dé cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.4.2.2. Según el Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021, por medio de la cual se reglamenta los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 del 2020 (Ley de Emprendimiento), relacionados con el procedimiento de mínima cuantía, la contratación con MiPymes y grandes almacenes y la definición de criterios diferenciales de calificación para emprendimientos y empresas de mujeres.

La invitación se publicará por un término no inferior a un día hábil conforme al cronograma, para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la entidad antes del inicio del plazo para presentar ofertas, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar solicitudes para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas o a las MiPymes domiciliadas en los Departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato.

La entidad pueda limitar un proceso a MiPymes en aquellos casos en que la cuantía, sea menor de COL $533.287.768, liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Las manifestaciones de interés deben presentarse acompañadas de los siguientes documentos:

• Registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.

• Cedula de identificación del representante legal.

• Un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en el cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la Ley 905 de 2004.

De igual forma las Entidades Estatales pueden convocar y limitar un proceso a las MiPymes domiciliadas en los Departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato.

En un proceso limitado a MiPymes no se podrán recibir ofertas de empresas grandes, ya que la competencia seria desigual. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13, 333 y 334 de la Constitución Política, el Gobierno Nacional definirá las condiciones y los montos de acuerdo con los compromisos internacionales vigentes, para que, en desarrollo de los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos

constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, adopten en beneficio de las MiPymes, convocatorias limitadas a estas en las que, previo a la Resolución de apertura del proceso respectivo, se haya manifestado el interés de por lo menos dos (2) MiPymes.

Lo anterior teniendo en cuenta que el presupuesto definido para el presente proceso de selección es de una INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA.

Para la presente INVITACIÓN se cuenta con un presupuesto de **SESENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($64.057.500),** dineros que se encuentran en el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 20251060 del 12 de Marzo de 2025,** con cargo al rubro Nº 2.1.1.01.03.020.T.01 del presupuesto de rentas y gastos de la presente vigencia fiscal.

1. OBJETO.

El Municipio de Dosquebradas está interesado en recibir Ofertas para la ejecución de:

"REALIZAR LAS CELEBRACIÓNES Y/O CONMEMORACIONES INSTITUCIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA."

La Secretaría de Asuntos Administrativos le corresponde asumir los procesos, funciones, atribuciones y competencias relacionadas con la Función Pública y el cumplimiento de la Función Administrativa en toda la administración central, es así que en conjunto con el área de Talento Humano de la administración municipal, pretende contar con mecanismos que generen impacto positivo en cuanto al bienestar de sus funcionarios y/o personal de apoyo, optimizando un ambiente laboral que se refleje con una percepción de confort en sus labores diarias, motivando a generar un ambiente de trabajo agradable y funcional.

Igualmente y teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto Ley 1567 de 1998, artículo 20 señala que los programas de bienestar social deben organizarse a partir de las iniciativas de los servidores públicos como procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así mismo deben permitir elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la entidad en la cual labora.

Así mismo, es deber de la Alcaldía Municipal de Dosquebradas la búsqueda del bienestar laboral e incentivos con miras a contribuir al fortalecimiento de los conocimientos y de las competencias laborales, la calidad de vida laboral de los

servidores públicos, lo cual se refleja en la calidad del servicio prestado, así como reconocer a empleados de los diferentes niveles jerárquicos por su desempeño productivo y por haberse destacado en su actividad, aportando para la entidad beneficios de progreso y desarrollo.

Considerando que es importante para la Secretaria de Asuntos Administrativos el bienestar social de todos nuestros funcionarios, se justifica el presente proceso de contratación para realizar un merecido reconocimiento de nuestros colaboradores de la Administración Central en el marco de fechas especiales que se conmemoran en las próximas semanas.

Por lo que se hace necesario contratar el servicio de los elementos necesarios para el apoyo de dichas celebraciones.

En la actualidad no se tiene contratado este servicio, por ello se recurre a la modalidad de mínima cuantía, en cuanto a la agilidad en el tiempo de adjudicación, ya que debemos garantizar como mínimo los próximos eventos que tiene proyectado la Secretaria de Asuntos Administrativos y así priorizar por medio de esta modalidad (Invitación Publica), mientras se surte el proceso de la SELECCIÓN ABREVIADA.

***Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas**:*

Código	Descripción
93141506	Servicios de bienestar social

Especificaciones técnicas del objeto a contratar

Garantizar el servicio, en la cantidad requerida, en las fechas establecidas y según características técnicas descritas a continuación:

N°	Descripción
1	Salón o espacio para eventos de mínimo 400 metros cuadrados (costo por evento de 8 horas)
2	Salón o espacio para eventos de mínimo 300 metros cuadrados en centro de convenciones, hotel, club o lugar de eventos (costo por evento de 8 horas)
3	Salón o espacio para eventos de mínimo 200 metros cuadrados en centro de convenciones, hotel, club o lugar de eventos (costo por evento de 4 horas)
4	Refrigerio opción 1: burrito de res pollo jugo de 200ml a domicilio

5	Refrigerio opción 2: ensalada de frutas 16 onz (papaya, piña, banano, fresa, crema y helado) a domicilio
6	Refrigerio opción3: perro caliente: pan, salchicha americana, ripio de papa, queso, variedad de salsas, bebida no alcohólica: gaseosa, té de diversos sabores y/o jugos de frutas, en presentación mínimo de 200 m a domicilio
7	Refrigerio opción 4: hamburguesa artesanal: carne de res, queso tipo americano, pan artesanal, tocineta en tiras, cebolla, tomate, lechuga y salsas, acompañada de papas a la francesa, bebida no alcohólica: gaseosa o té de diversos sabores y/o jugos de frutas, en presentación mínimo de 200 ml
8	Refrigerio opción 5: productos de panadería rellenos de queso o arequipe o salchicha o jamón; o pasteles de hojaldre con rellenos de pollo o jamón o cordero o salchichas o porción de torta 50 a 100 gr proteína; más bebidas acompañantes como: gaseosa o té de diversos sabores y/o jugos de frutas, en presentación mínimo de 200 ml
9	Comida opción n° 01: almuerzo o cena a domicilio, compuesto por: sopa o crema o consomé o fríjoles mínimo 240 cc; 1 porción de proteína: opciones pollo, carne de res o cerdo, pescado, mínimo 200 g ;2 porciones de carbohidratos: papa, plátanos, cereales y productos derivados: arroz, pasta, entre otros 70 -150 gr; ensalada fresca o porción de verduras calientes o frías 30 - 50 gr; bebida acompañante de mínimo 200 CC., empaque en material biodegradable
10	Refrigerio opción 2: porción individual de postres con diferentes sabores tales como: tres leches, o maracuyá, o milo, o frutos rojos
11	Comida opción n° 02: parrillada: proteína principal de res, cerdo o pollo, 200 grs; proteína acompañante: chorizo o longaniza o morcilla; arepa, papa, ensalada, salsa chimichurri; más bebida acompañante: gaseosa o té de diversos sabores y/o jugos de frutas, en presentación mínimo de 200 ml
12	Bebida granizada (hecho con hielo finamente desmenuzado, al que se agrega alguna esencia, jugo de fruta) vaso de 16 onzas con pitillo biodegradable

13	Sistema de audio pequeño tipo 3 compuesto por: 2 cabinas profesionales activa bi-amplificada de mínimo 700w rms/ 1200w musicales en abs reforzado. Parlante de 12″ + driver 1.35″ titanio, 1 entrada rcax2 + 2 cabinas sub de 15". Salida señal xlr. Ecualizador general bajos y altos. 1 consola de mínimo 6 canales balanceados. Micrófonos: 1 micrófono dinámico. Cableado: cantidad (4) cables de micrófonos xlr. Nota: todo el sistema deberá encontrarse totalmente aterrizado, polarizado y libre de ruidos tales como humo y otros. Incluye cableado, soportes. Unidad por evento.
14	Sistema de audio pequeño tipo 2 compuesto por: 2 cabinas profesionales activa bi-amplificada de mínimo 700w rms/ 1200w musicales en abs reforzado. Parlante de 12″ + driver 1.35″ titanio, 1 entrada rcax2. Salida señal xlr. Ecualizador general bajos y altos. 1 consola de mínimo 6 canales balanceados. Micrófonos: 1 micrófono dinámico. Cableado: cantidad (4) cables de micrófonos xlr. Nota: todo el sistema deberá encontrarse totalmente aterrizado, polarizado y libre de ruidos tales como humo y otros. Incluye cableado, soportes. Unidad por evento.
15	Proyector de 4.500 lumens para eventos en salones pequeños
16	Lona para proyección de 3x2 m, en perfilería rígida
17	Mesas plásticas 4 puestos
18	Sillas plásticas (valor alquiler día)
19	Dj para eventos costo por 4 horas
20	Grupo musical de 4 integrantes una salida por 45 minutos
21	Grupo musical de 4tipo mariachis una salida por 30 minutos
22	"Personal de servicio de mesero. Valor/ día (hasta 4 horas laborales)"
23	Personal apoyo logístico valor /día (turno hasta de 4 horas)
24	Transporte en turbo de 2 toneladas de equipos, vallas, baños o cualquier elemento necesario para el desarrollo de cualquier actividad realizada por la alcaldía, costo por flete urbano. (transporte de un trayecto)

25	Hidratación botella agua 300 ml
26	Estación de café para 50 personas (valor por hora)
27	Coach temario de mujer (valor día)
28	Jornada de bienestar laboral jornada de bienestar laboral (exfoliación facial hipo alergénica - mascarilla personalizada - vapor ozono - fototerapia con luz led - masaje en pies)
29	Recordatorio mugs sublimados: mug blanco con tapa hermética. Capacidad 16 oz material: plástico. Medidas: alto 15 cm diámetro 8 cm área de marca: 4,8 x 4,8 cm técnica de marca: tampografía., sublimados diseño de la entidad
30	Suvenir lapicero de mediana gama empacado para reconocimiento
31	Tv led Smart tv de 80". Unidad por evento
32	Carpas 16 mts cuadrados estructura en aluminio y lona ignifuga con laterales norma m2 de base cuadrada en forma de pagoda. Unidad por evento
33	Planta eléctrica trifásica de 20 kv, planta eléctrica diésel con motor japones s4l original y generador standford trifásico 110v/ 220v/ 440 original, regulación electrónica, tablero de controlo digital, planta con base tanque de acero estructural y cabina insonora/ costo por evento

Obligaciones generales del contratista:

- Cada elemento por prestar o dar deberá contar con la aprobación del supervisor antes de las entregas parciales del servicio requerido.
- Acatar las especificaciones técnicas del supervisor.
- Acatar con suma diligencia y cuidado las recomendaciones e instrucciones que le imparta el supervisor del contrato.
- Cumplir a cabalidad con el objeto a contratar, al igual que con las especificaciones técnicas consagradas en los estudios previos.
- Garantizar el servicio a tiempo en los lugares indicados de los elementos, en la cantidad requerida y en las fechas establecidas por el supervisor.

Obligaciones del municipio:

- Designar el supervisor del contrato.
- Realizar el pago de acuerdo con lo estipulado en el contrato.
- Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
- Suscribir juntamente con el contratista las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
- Las demás que se consideren pertinentes conforme al objeto del contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto total del contrato será por la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($64.057.500),** incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o departamental y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, la Secretaría de Asuntos Administrativos adelantó un estudio de mercado y análisis de precios históricos, tal como se evidencia en el estudio del sector, el cual forma parte integral del presente documento.

N°	DESCRIPCIÓN	UNID	VALOR UNITARIO COTIZA. N° 1	VALOR UNITARIO COTIZA. N° 2	VALOR UNITARIO COTIZA. N° 3	VALOR PROMEDIO INCLUIDO IMPUESTOS
1	Salón o espacio para eventos de mínimo 400 metros cuadrados (costo por evento de 8 horas)	1	$4.330.000	$4.600.000	$4.567.000	$4.499.000
2	Salón o espacio para eventos de mínimo 300 metros cuadrados en centro de convenciones, hotel, club o lugar de eventos (costo por evento de 8 horas)	1	$3.560.000	$3.750.000	$3.490.000	$3.600.000

3	Salón o espacio para eventos de mínimo 200 metros cuadrados en centro de convenciones, hotel, club o lugar de eventos (costo por evento de 4 horas)	1	$2.780.000	$2.679.000	$2.945.000	$2.801.333
4	Refrigerio opción 1: burrito de res pollo jugo de 200ml a domicilio	1	$20.900	$22.400	$21.000	$21.433
5	Refrigerio opción 2: ensalada de frutas 16 onz (papaya, piña, banano, fresa, crema y helado) a domicilio	1	$17.800	$19.000	$14.400	$17.067
6	Refrigerio opción 3: perro caliente: pan, salchicha americana, ripio de papa, queso, variedad de salsas, bebida no alcohólica: gaseosa, té de diversos sabores y/o jugos de frutas, en presentación mínimo de 200 m a domicilio	1	$24.000	$23.000	$20.000	$22.333
7	Refrigerio opción 4: hamburguesa artesanal: carne de res, queso tipo americano, pan artesanal, tocineta en tiras, cebolla, tomate, lechuga y salsas, acompañada de papas a la francesa, bebida no alcohólica: gaseosa o té de diversos sabores y/o jugos de frutas, en presentación mínimo de 200 ml		$28.900	$27.900	$29.900	$28.900

8	Refrigerio opción 5: productos de panadería rellenos de queso o arequipe o salchicha o jamón; o pasteles de hojaldre con rellenos de pollo o jamón o cordero o salchichas o porción de torta 50 a 100 gr proteína; más bebidas acompañantes como: gaseosa o té de diversos sabores y/o jugos de frutas, en presentación mínimo de 200 ml	1	$11.700	$13.500	$10.900	$12.033
9	Comida opción n° 01: almuerzo o cena a domicilio, compuesto por: sopa o crema o consomé o fríjoles mínimo 240 cc; 1 porción de proteína: opciones pollo, carne de res o cerdo, pescado, mínimo 200 g ;2 porciones de carbohidratos: papa, plátanos, cereales y productos derivados: arroz, pasta, entre otros 70 -150 gr; ensalada fresca o porción de verduras calientes o frías 30 - 50 gr; bebida acompañante de mínimo 200 cc., empaque en material biodegradable	1	$36.000	$32.000	$35.000	$34.333
10	Refrigerio opción 2: porción individual e de postres con diferentes sabores tales como: tres leches, o maracuyá, o milo, o frutos rojos	1	$17.000	$15.000	$13.000	$15.000

11	Comida opción n° 02: parrillada: proteína principal de res, cerdo o pollo, 200 grs; proteína acompañante: chorizo o longaniza o morcilla; arepa, papa, ensalada, salsa chimichurri; más bebida acompañante: gaseosa o té de diversos sabores y/o jugos de frutas, en presentación mínimo de 200 ml	1	$43.900	$53.100	$47.000	$48.000
12	Bebida granizada (hecho con hielo finamente desmenuzado, al que se agrega alguna esencia, jugo de fruta) vaso de 16 onzas con pitillo biodegradable	1	$7.700	$6.800	$9.600	$8.033
13	Sistema de audio pequeño tipo 3 compuesto por: 2 cabinas profesionales activa bi-amplificada de mínimo 700w rms/ 1200w musicales en abs reforzado. Parlante de 12″ + driver 1.35″ titanio, 1 entrada rcax2 + 2 cabinas sub de 15". Salida señal xlr. Ecualizador general bajos y altos. 1 consola de mínimo 6 canales balanceados. Micrófonos: 1 micrófono dinámico. Cableado: cantidad (4) cables de micrófonos xlr. Nota: todo el sistema deberá encontrarse totalmente aterrizado, polarizado y libre de ruidos tales	1	$2.375.000	$2.090.000	$1.990.000	$2.151.667

	como humo y otros. Incluye cableado, soportes. Unidad por evento.					
14	Sistema de audio pequeño tipo 2 compuesto por: 2 cabinas profesionales activa bi-amplificada de mínimo 700w rms/ 1200w musicales en abs reforzado. Parlante de 12″ + driver 1.35″ titanio, 1 entrada rcax2. Salida señal xlr. Ecualizador general bajos y altos. 1 consola de mínimo 6 canales balanceados. Micrófonos: 1 micrófono dinámico. Cableado: cantidad (4) cables de micrófonos xlr. Nota: todo el sistema deberá encontrarse totalmente aterrizado, polarizado y libre de ruidos tales como humo y otros. Incluye cableado, soportes. Unidad por evento.	1	$3.509.000	$3.252.000	$3.289.000	$3.350.000
15	Proyector de 4.500 lumens para eventos en salones pequeños	1	$300.000	$287.000	$298.000	$295.000
16	Lona para proyección de 3x2 m, en perfilería rígida	1	$320.000	$350.000	$230.000	$300.000
17	Mesas plásticas 4 puestos	1	$13.800	$15.900	$13.800	$14.500
18	Sillas plásticas (valor alquiler día)	1	$2.700	$2.900	$2.200	$2.600
19	Dj para eventos costo por 4 horas	1	$920.000	$1.200.000	$890.000	$1.003.333

20	Grupo musical de 4 integrantes una salida por 45 minutos	1	$1.500.000	$1.380.000	$1.620.000	$1.500.000
21	Grupo musical de 4tipo mariachis una salida por 30 minutos	1	$1.388.000	$1.493.000	$1.620.000	$1.500.333
22	"Personal de servicio de mesero. Valor/ día (hasta 4 horas laborales)"	1	$59.000	$89.000	$62.000	$70.000
23	Personal apoyo logístico valor /día (turno hasta de 4 horas)	1	$200.000	$220.000	$150.000	$190.000
24	Transporte en turbo de 2 toneladas de equipos, vallas, baños o cualquier elemento necesario para el desarrollo de cualquier actividad realizada por la alcaldía, costo por flete urbano. (transporte de un trayecto)	1	$320.000	$400.000	$240.000	$320.000
25	Hidratación botella agua 300 ml	1	$1.800	$1.610	$1.690	$1.700
26	Estación de café para 50 personas (valor por hora)	1	$200.000	$100.000	$150.000	$150.000
27	Coach temario de mujer (valor día)	1	$1.700.000	$1.200.000	$1.300.000	$1.400.000
28	Jornada de bienestar laboral jornada de bienestar laboral (exfoliación facial hipo alergénica - mascarilla personalizada - vapor ozono - fototerapia con luz led - masaje en pies)	1	$3.800.000	$3.180.000	$2.922.000	$3.300.667

29	Recordatorio mugs sublimados: mug blanco con tapa hermética. Capacidad 16 oz material: plástico. Medidas: alto 15 cm diámetro 8 cm área de marca: 4,8 x 4,8 cm técnica de marca: tampografía., sublimados diseño de la entidad	1	$26.200	$29.900	$27.900	$28.000
30	Suvenir lapicero de mediana gama empacado para reconocimiento	1	$21.200	$19.900	$24.900	$22.000
31	Tv led Smart tv de 80". Unidad por evento		$1.500.000	$1.900.000	$1.400.000	$1.600.000
32	Carpas 16 mts cuadrados estructura en aluminio y lona ignifuga con laterales norma m2 de base cuadrada en forma de pagoda. Unidad por evento	1	$404.000	$710.000	$387.000	$500.333
33	Planta eléctrica trifásica de 20 kv, planta eléctrica diésel con motor japones s4l original y generador standford trifásico 110v/ 220v/ 440 original, regulación electrónica, tablero de controlo digital, planta con base tanque de acero estructural y cabina insonora/ costo por evento	1	$2.300.000	$2.500.000	$2.700.000	$2.500.000

NOTA: Las cantidades del suministro dependerán de los requerimientos que la entidad solicita; por lo tanto, el presupuesto se ejecutara hasta que se agote el presupuesto oficial.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN.

Para la ejecución del contrato de suministro, el MUNICIPIO estableció el plazo de **DOS MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**, sin exceder el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la fecha de la firma del acta de iniciación, la cual será suscrita por el interventor del contrato y el proponente que resulte favorecido, con el Vo. Bo. De la SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS del Municipio.

3. FORMA DE PAGO.

EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS cancelará el valor del contrato mediante actas parciales mensuales o proporcionales al suministro ejecutado, previo informe de prestación de servicio recibido a satisfacción por el supervisor y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social.

Para el pago el contratista deberá presentar entre otros, informe técnico de actividades que incluya una relación discriminada del suministro entregado al Municipio de Dosquebradas, igual que los servicios generados durante la ejecución del contrato, soportado por un medio definido en común acuerdo con el supervisor, en el cual se pueda constatar fecha y firma de recibido a satisfacción.

4. CAUSALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTAS O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.

4.1 PROPUESTAS PARCIALES O INCOMPLETAS.

No se admitirán propuestas que no cumplan completamente con los términos establecidos, por lo tanto, no se aceptarán propuestas parciales o incompletas.

Al momento de realizar la revisión de la propuesta, por las siguientes causas se descalificará la propuesta:

- Por las consignadas en el artículo 8o de la Ley 80 de 1993.
- Cuando las Personas Jurídicas o los consorcios y uniones temporales no hayan acreditado la duración de la sociedad, por un plazo igual o superior al del Contrato y **UN (1)** año más, o dentro del objeto social no esté incluida la actividad para la cual se presenta.
- Cuando haya disolución o liquidación de la sociedad.
- Cuando se compruebe que un Proponente presenta o participa en más de una Oferta, es decir, un Oferente solo podrá participar como persona natural o como miembro de una persona jurídica no importando su porcentaje en la empresa,

miembro de un Consorcio o Unión Temporal, en este caso será admitida la Propuesta presentada en primer término, eliminando las demás.

- Cuando se presenten dentro de la propuesta documentos que contengan tachaduras, borrones, enmendaduras que den lugar a diferentes interpretaciones o induzcan a error, siempre y cuando tales documentos aludan a factores de selección y sean necesarios para la comparación de ofertas.
- Cuando la propuesta sea presentada extemporáneamente.
- Cuando la propuesta presentada no cumpla con los factores de verificación.
- Cuando el plazo establecido en la carta de presentación de la propuesta no sea el solicitado por la administración en el presente pliego de condiciones
- Cuando el valor de la oferta tanto unitario como total, este por encima de lo establecido en el presupuesto oficial.
- Cuando no entreguen los documentos habilitantes dentro de los plazos establecidos.
- Cuando las certificaciones de experiencia aportadas no sean lo suficientemente claras y no permitan una interpretación expresa de los porcentajes y/o valores exigidos, o que no esté suscrito por la persona competente, o que no esté clara la participación de ésta en el mismo.
- Cuando el proponente no presente la documentación requerida que demuestre que cumple con el perfil solicitado para participar en la convocatoria.

4.2 DECLARATORIA DE DESIERTA:

El presente proceso de selección se declarará desierto siempre y cuando existan motivos o causas que impidan la selección objetiva del Contratista, cuando no se presente propuesta alguna o ninguna propuesta se ajuste a la presente invitación, y las establecidas en la Ley 80 de 1993.

5. CRONOGRAMA DEL PROCESO INCLUYENDO LAS REGLAS PARA EXPEDIR ADENDAS A LA INVITACIÓN Y PARA EXTENDER LAS ETAPAS PREVISTAS.

5.1 CRONOGRAMA:

EL ESTIPULADO EN LA PLATAFORMA SECOP II.

Para el presente pliego de condiciones, las especificaciones técnicas, el presupuesto oficial, el cronograma del proceso, las aclaraciones, estarán publicados en el Portal Único de Contratación.

La persona natural o jurídica que se inscriba en el proceso no podrá ser socio o parte de ninguna unión temporal, o consorcio que igualmente esté interesado en participar en el proceso.

5.2 MODIFICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA Y DEL PLIEGO DE CONDICIONES:

En consideración a la cuantía de la prestación del servicio que se requiere contratar, se adelantará un proceso de Mínima Cuantía de conformidad con el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y con base al artículo 2.2.1.2.1.5.2 en el Decreto 1082 de 2015 el cual reglamentó dicha modalidad de contratación.

6. <u>LUGAR ELECTRÓNICO EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS.</u>

6.1 INFORMACIÓN CORRESPONDENCIA:

Toda correspondencia deberá ser enviada por medio de la plataforma SECOP II, la Propuesta del Oferente, deberá ser presentada única y exclusivamente mediante la plataforma SECOP II en la fecha del proceso de convocatoria de mínima cuantía.

La Secretaría de Asuntos Administrativos no se hace responsable por comunicaciones o propuestas enviadas por correo, entregadas en archivo, dirigidas o entregadas en otra dependencia, y el interesado y/o proponente no tendrá derecho a reclamo posterior si esto ocurriere.

6.2 VALIDEZ DE LA OFERTA.

Por el solo hecho de presentar propuesta se entiende la seriedad de la misma por dos (2) meses, contados a partir de la fecha límite para el recibo de oferta. En caso de ampliarse este plazo, deberá tenerse en cuenta la nueva fecha para su validez.

No se exigirá garantía de seriedad de la oferta.

7. <u>REQUISITOS HABILITANTES: MANERA EN QUE SE ACREDITARÁ LA CAPACIDAD JURÍDICA.</u>

7.1 PERFIL DE LOS INTERESADOS.

Podrán participar aquellas personas naturales o jurídicas que sean idóneas, con experiencia, capacidad técnica, logística, tecnológica y cuyos registros comerciales los habiliten para este tipo de actividades y con una creación anterior mínima de **TRES (03) AÑOS** y acreditar máximo **UN (01)** certificado de contrato ejecutado, cuyo objeto tenga relación con el presente proceso de selección y cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto de este proceso.

El proponente deberá poseer infraestructura administrativa y operativa con agencia o sucursal en el área metropolitana del centro de occidente inscrita ante Cámara y Comercio.

7.2 CAPACIDAD JURÍDICA.

7.2.1 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA.

Quienes deseen proponer, deberán presentar en la fecha y hasta la hora de la entrega de propuestas, en la plataforma SECOP II, con la propuesta **TÉCNICO – JURÍDICA (HABILITANTE) y ECONÓMICA.**

Los documentos de la propuesta deberán estar (firmadas) por el Representante Legal, cuando se trate de Persona Jurídica, o por la Persona Natural o por el Representante del Consorcio o Unión Temporal.

FAVOR PRESENTAR DOCUMENTOS LEGIBLES.

Si no se remiten los documentos el día, y hasta la hora señalada en el cronograma, la Propuesta será rechazada.

La propuesta**,** deberá contener lo siguiente:

a. Carta de presentación de la Propuesta.
Según modelo suministrado con el presente documento o similar, que contenga los datos más relevantes de la misma. Debe presentarse completamente diligenciada.

b. Certificado de existencia y representación legal en original o en fotocopia.
El oferente deberá presentar en su propuesta el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio. El certificado debe ser presentado con fecha no mayor a treinta (30) días de expedición.

La duración de la persona jurídica debe ser igual a la duración del Contrato y UN (1) año más y su objeto social será acorde al objeto contractual.

c. Autorización para contratar de la Persona Jurídica.
Si se requiere, debe tenerse en cuenta que, dentro del certificado de existencia y representación, las facultades del Representante Legal deben ser amplias y suficientes para contratar, si no aparece así, debe incluirse la Autorización para contratar, expedida por el órgano social competente.

d. Certificado del pago de parafiscales.
De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, a la fecha de la presentación de la propuesta, el oferente deberá certificar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de los últimos 6 meses.

Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, de conformidad con lo dispuesto en el Articulo 50, Ley 789 de 2002 en caso de persona natural deberá aportar el pago de la seguridad social y si está exento del pago de parafiscales.

e. Los certificados de los oferentes.

Se tendrá en cuenta para la evaluación de este ítem, los siguientes aspectos:

Debe demostrar experiencia directamente relacionado con el presente proceso, para el efecto deberá aportar máximo un (01) certificado de contrato ejecutado, cuyo objeto tenga relación con el presente proceso de selección y que la sumatoria de estos corresponda como mínimo al valor del futuro contrato.

- Identificación de la entidad o empresa contratante.
- Objeto del contrato.
- Valor del contrato.

f. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
De cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal o del Representante legal de la Persona Jurídica.

g. Registro Único Tributario RUT.
Expedido por la DIAN para la persona natural y cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal o del Representante legal de la Persona Jurídica.

h. Libreta militar (en casos de varón de menor de 50 años).

i. Propuesta para contratar, ésta debe ser firmada, determinando a que régimen pertenece (simplificado o común), especificando: (1º. Características técnicas del servicio. 2º. Perfil de oferente. 3º. Condiciones (a. Plazo. b. Lugar de ejecución del contrato. c. Valor del contrato. d. Forma de pago). 7º. Obligaciones del contratista.).

j. Formato único original de hoja de vida debidamente diligenciada. (Función Pública).

k. Certificado vigente sobre antecedentes penales, medidas correctivas y antecedentes sexuales, expedido por la Policía Nacional.

De cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal o del Representante legal de la Persona Jurídica.

l. Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación con vigencia menor a un mes.

De cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal o del Representante legal de la Persona Jurídica.

m. Certificado de Responsabilidad Fiscal de la contraloría con vigencia menor a tres meses.

DE cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal o del Representante legal de la Persona Jurídica.

7.3 CRITERIOS DE DESEMPATE DE PROPUESTAS.

Las contenidas en el artículo 35 de la Ley 2069 del 2020.

7.4 DISCRIMINACIÓN DE RETENCIONES E IMPUESTOS.

Como guía para el proponente se relacionan los impuestos, retenciones y gastos generales que ocasionan esta clase de Contratos con el MUNICIPIO:

- Rete-Ica Del UNO PUNTO CINCO POR CIENTO **(1,5%)** del valor del contrato.
- Retención en la Fuente: sobre el valor de cada pago se retendrá el TRES PUNTO CINCO POR CIENTO **(3,5%).**

Retención: Por concepto de retención en la fuente la entidad retendrá en aquellos casos que determine la Ley, los valores vigentes al momento del pago.

Los impuestos vigentes a la fecha deben ser cancelados por el Contratista, sin que exista reclamación posible de ajustes o reconocimientos de los mismos, los incrementos que sufran durante la ejecución del Contrato o los nuevos que se creen serán reconocidos, siempre y cuando el evento se produzca luego de firmado éste.

Tasa o estampilla	%	Aplica Si / No
Estampilla bienestar adulto mayor	3%	SI
Estampilla procultura	0.5%	SI
Estampilla Justicia Familiar	2%	SI
Estampilla pro-deporte	2%	SI
Retención de Industria y Comercio	Según la actividad económica	SI

Nota: El pago de las estampillas debe realizarse antes de tramitar el Acta de pago.

7.5 EVALUACIÓN.

Los criterios para seleccionar la oferta más favorable en el presente proceso contractual, lo constituye la presentación de la oferta de **MENOR VALOR** teniendo como base el presupuesto oficial adjunto al presente estudio previo, como único factor de evaluación y de escogencia del contratista, que resulta ser la más beneficiosa.

Es importante precisar que la propuesta será evaluada en los valores unitarios antes de IVA, en virtud de generar igualdad en la evaluación de los diferentes proponentes.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.5.2.; la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

7.6 ANÁLISIS DE RIESGOS PREVISIBLES.

Ver anexo – Matriz de Riesgos.

7.7 ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS.

Los riesgos previsibles en relación con el objeto contractual corresponden a los determinados por la calidad del suministro que se preste en términos de cumplimiento de las especificaciones técnicas que se definen en los presentes estudios técnicos, así mismo lo asociados a los demás conceptos del objeto contractual y las obligaciones del contratista.

Con base en lo anterior deberán constituirse la garantía respectiva por el contratista seleccionado, amparando los riesgos indicados de conformidad con el objeto previsto para la contratación, así como la naturaleza de las actividades específicas, expedida por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias, que cubra los siguientes riesgos:

A.) Cumplimiento: De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.1.2 del decreto 1082 de 2015, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

B.) Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones de Personal: De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.13 del decreto 1082, por una suma asegurada equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo del mismo y tres (3) años más.

PARÁGRAFO: Cuando existan motivos que ameriten la suspensión o adición del contrato, el (la) contratista está obligado a dar aviso oportuno a la aseguradora que le expidió la garantía única, para que, en el momento de reiniciar el contrato, se acredite ante la Administración Municipal la ampliación de la garantía única.

7.8 Indicación de si el Proceso de Contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial. (Ver el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación, M-MACPC-01, expedido por Colombia Compra Eficiente).

Que los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio, así:

Actualmente el estado colombiano tiene vigente los siguientes acuerdos internacionales o tratados de libre comercio con compromisos en materia de contratación pública con los siguientes países: Chile, México, los países del triángulo Norte (Salvador, Guatemala, Honduras), Suiza y Liechtenstein como miembros de la Asociación Europea de libre Comercio – AELC (EFTA)- y los Estados Unidos.

7.9 SUPERVISOR DEL CONTRATO:

La supervisión será ejercida por la Secretaría de Asuntos Administrativos del Municipio de Dosquebradas o a quien esta designe.

JESÚS ARNOLDO RUÍZ MARÍN
Secretario de Asuntos Administrativos

DANIEL FELIPE GUTIERREZ LEON
Revisión jurídica - Abogado Externo

Proyectó: **Diana Cristina Largo T.**
Contratista apoyo a la gestión.

MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Dosquebradas, _____ __ de 2025

Señores
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Dosquebradas

Yo el suscrito _____ de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de la Contratación, hago la siguiente Propuesta, seria e irrevocable, para la INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No IP-022 DE 2025, cuyo objeto son: **"REALIZAR LAS CELEBRACIÓNES Y/O CONMEMORACIONES INSTITUCIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA."** y en caso de que me sea aceptada por el Municipio de Dosquebradas, me comprometo a firmar el Contrato correspondiente.
Declaro así mismo:

1. Que esta Propuesta y el Contrato que llegaren sólo compromete al firmante de esta carta.
2. Que ninguna Entidad o persona distinta del firmante tiene interés comercial en esta Propuesta ni en el Contrato probable que de ella se derive.
3. Que conozco los documentos de la Contratación y acepto los requisitos en ellos contenidos y lo descrito en los términos de referencia.
4. Que conozco las especificaciones técnicas.
5. Que acepto las cantidades que se indican en el documento denominado "Cuadro de la Propuesta".
6. Que, si se me adjudica el Contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas, y a suscribir éstas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
7. Que me comprometo a ejecutar totalmente del proyecto en un plazo de _____ _____, contados a partir de la fecha del Acta de Iniciación, respectivamente.
8. Que el valor de la presente propuesta es de _____ ($_____), pesos M/Cte.
9. Así mismo, declaro bajo la gravedad de juramento, sujeto las sanciones establecidas en el artículo 442 del Código Penal:
10. Que no me hallo incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. (Se recuerda al Oferente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de Contratista y debe abstenerse de formular Propuesta).

10.1 Que no he sido sancionado por ninguna Entidad Oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos **CINCO (5)** años anteriores a la entrega de la Propuesta. (Nota: Si el Oferente ha sido objeto durante dicho período de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) por parte de cualquier Entidad Estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la Entidad que las impuso. En caso de caducidad, ella genera inhabilidad para contratar por **CINCO (5)** años, y por tanto el caso no se ubica aquí sino dentro de lo dispuesto en numeral **11.1**, pero teniendo en cuenta los **CINCO (5)** años de Ley.

11. Que, si faltaren documentos subsanables, los presentare dentro del término que establezca el comité Técnico Jurídico.

Atentamente,

Nombre o razón social del Proponente: _____
NIT: _____
Nombre del Representante Legal: _____
C.C. No.: _____ de: _____
Matrícula No.: _____ Profesión: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____ Fax: _____
E-mail: _____
Ciudad: _____

Firma_____
Nombre de quien firma

MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS

MODELO PROPUESTA ECONOMICA

N°	DESCRIPCIÓN	UNID	VALOR UNITARIO INCL. IMPUESTOS
1	Salón o espacio para eventos de mínimo 400 metros cuadrados (costo por evento de 8 horas)	1	
2	Salón o espacio para eventos de mínimo 300 metros cuadrados en centro de convenciones, hotel, club o lugar de eventos (costo por evento de 8 horas)	1	
3	Salón o espacio para eventos de mínimo 200 metros cuadrados en centro de convenciones, hotel, club o lugar de eventos (costo por evento de 4 horas)	1	
4	Refrigerio opción 1: burrito de res pollo jugo de 200ml a domicilio	1	
5	Refrigerio opción 2: ensalada de frutas 16 onz (papaya, piña, banano, fresa, crema y helado) a domicilio	1	
6	Refrigerio opción 3: perro caliente: pan, salchicha americana, ripio de papa, queso, variedad de salsas, bebida no alcohólica: gaseosa, té de diversos sabores y/o jugos de frutas, en presentación mínimo de 200 m a domicilio	1	

7	Refrigerio opción 4: hamburguesa artesanal: carne de res, queso tipo americano, pan artesanal, tocineta en tiras, cebolla, tomate, lechuga y salsas, acompañada de papas a la francesa, bebida no alcohólica: gaseosa o té de diversos sabores y/o jugos de frutas, en presentación mínimo de 200 ml		
8	Refrigerio opción 5: productos de panadería rellenos de queso o arequipe o salchicha o jamón; o pasteles de hojaldre con rellenos de pollo o jamón o cordero o salchichas o porción de torta 50 a 100 gr proteína; más bebidas acompañantes como: gaseosa o té de diversos sabores y/o jugos de frutas, en presentación mínimo de 200 ml	1	
9	Comida opción n° 01: almuerzo o cena a domicilio, compuesto por: sopa o crema o consomé o fríjoles mínimo 240 cc; 1 porción de proteína: opciones pollo, carne de res o cerdo, pescado, mínimo 200 g ;2 porciones de carbohidratos: papa, plátanos, cereales y productos derivados: arroz, pasta, entre otros 70 -150 gr; ensalada fresca o porción de verduras calientes o frías 30 - 50 gr; bebida acompañante de mínimo 200 cc., empaque en material biodegradable	1	
10	Refrigerio opción 2: porción individual e de postres con diferentes sabores tales como: tres leches, o maracuyá, o milo, o frutos rojos	1	

11	Comida opción n° 02: parrillada: proteína principal de res, cerdo o pollo, 200 grs; proteína acompañante: chorizo o longaniza o morcilla; arepa, papa, ensalada, salsa chimichurri; más bebida acompañante: gaseosa o té de diversos sabores y/o jugos de frutas, en presentación mínimo de 200 ml	1	
12	Bebida granizada (hecho con hielo finamente desmenuzado, al que se agrega alguna esencia, jugo de fruta) vaso de 16 onzas con pitillo biodegradable	1	
13	Sistema de audio pequeño tipo 3 compuesto por: 2 cabinas profesionales activa bi-amplificada de mínimo 700w rms/ 1200w musicales en abs reforzado. Parlante de 12″ + driver 1.35″ titanio, 1 entrada rcax2 + 2 cabinas sub de 15''. Salida señal xlr. Ecualizador general bajos y altos. 1 consola de mínimo 6 canales balanceados. Micrófonos: 1 micrófono dinámico. Cableado: cantidad (4) cables de micrófonos xlr. Nota: todo el sistema deberá encontrarse totalmente aterrizado, polarizado y libre de ruidos tales como humo y otros. Incluye cableado, soportes. Unidad por evento.	1	
14	Sistema de audio pequeño tipo 2 compuesto por: 2 cabinas profesionales activa bi-amplificada de mínimo 700w rms/ 1200 w musicales en abs reforzado. Parlante de 12″ + driver 1.35″ titanio, 1 entrada rcax2. Salida señal xlr. Ecualizador general bajos y	1	

	altos. 1 consola de mínimo 6 canales balanceados. Micrófonos: 1 micrófono dinámico. Cableado: cantidad (4) cables de micrófonos xlr. Nota: todo el sistema deberá encontrarse totalmente aterrizado, polarizado y libre de ruidos tales como humo y otros. Incluye cableado, soportes. Unidad por evento.		
15	Proyector de 4.500 lumens para eventos en salones pequeños	1	
16	Lona para proyección de 3x2 m, en perfilería rígida	1	
17	Mesas plásticas 4 puestos	1	
18	Sillas plásticas (valor alquiler día)	1	
19	Dj para eventos costo por 4 horas	1	
20	Grupo musical de 4 integrantes una salida por 45 minutos	1	
21	Grupo musical de 4tipo mariachis una salida por 30 minutos	1	
22	"Personal de servicio de mesero. Valor/ día (hasta 4 horas laborales)"	1	
23	Personal apoyo logístico valor /día (turno hasta de 4 horas)	1	
24	Transporte en turbo de 2 toneladas de equipos, vallas, baños o cualquier elemento necesario para el desarrollo de cualquier actividad realizada por la alcaldía, costo por flete urbano. (transporte de un trayecto)	1	
25	Hidratación botella agua 300 ml	1	
26	Estación de café para 50 personas (valor por hora)	1	

27	Coach temario de mujer (valor día)	1	
28	Jornada de bienestar laboral jornada de bienestar laboral (exfoliación facial hipo alergénica - mascarilla personalizada - vapor ozono - fototerapia con luz led - masaje en pies)	1	
29	Recordatorio mugs sublimados: mug blanco con tapa hermética. Capacidad 16 oz material: plástico. Medidas: alto 15 cm diámetro 8 cm área de marca: 4,8 x 4,8 cm técnica de marca: tampografía., sublimados diseño de la entidad	1	
30	Suvenir lapicero de mediana gama empacado para reconocimiento	1	
31	Tv led Smart tv de 80". Unidad por evento		
32	Carpas 16 mts cuadrados estructura en aluminio y lona ignifuga con laterales norma m2 de base cuadrada en forma de pagoda. Unidad por evento	1	
33	Planta eléctrica trifásica de 20 kv, planta eléctrica diésel con motor japones s4l original y generador standford trifásico 110v/ 220v/ 440 original, regulación electrónica, tablero de controlo digital, planta con base tanque de acero estructural y cabina insonora/ costo por evento	1	